

El VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social reunido en Panamá en los días del 17 al 24 de noviembre de 1976,

A) En relación con los puntos 1 y 2 del temario,

ACUERDA:

- 1.- Declarar su conformidad, en líneas generales, con la Ponencia titulada "Nuevo Modelo de Seguridad Social Participada", presentada por la Secretaría General de la OISS y con la Ponencia titulada "Integración de Pensionistas y Jubilados en el Nuevo Modelo de Seguridad Social Participada", presentado por AISSCAP.
- 2.- Declarar que ello favorece el desarrollo operativo de la Declaración Iberoamericana de Seguridad Social de Buenos Aires de 1972, sin perjuicio de su adaptación a las características y especiales circunstancias de cada país.
- 3.- Encomendar a la Secretaría General de la OISS tomar en consideración las observaciones formuladas en este Congreso y las que proporcionen los desarrollos legislativos y las experiencias de cada país, con el fin de perfeccionar los estudios realizados.-

B) En relación con el punto 3 del temario

ACUERDA:

- 1.- Crear el Programa Iberoamericano de Cooperación Social en base a información de experiencias, becas que pueden otorgarse y características de las mismas, ayudas para conocer y estudiar desarrollos en áreas concretas, cooperación técnica y crédito financiero para el desarrollo social entre países.
- 2.- Encomendar a la Secretaría General de la OISS que se diriga a los Gobiernos e Instituciones solicitando las aportaciones que puedan ofrecer y las colaboraciones que requieran, con objeto de formular la concreción del Programa Iberoamericano de Cooperación Social.

SESION DE CLAUSURA
Teatro Nacional

Siendo las seis de la tarde del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se dio inicio a la Sesión de Clausura del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y al Acto Conmemorativo del XXV Aniversario de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

En cumplimiento del Programa que se había preparado, el Jefe de Divulgación y Relaciones Públicas anuncia la intervención del Doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social:

Intervención del Secretario General de la Organización
Iberoamericana de Seguridad Social, Doctor Carlos
Martí Bufill.

Excelentísimo señor Presidente de la República;
Doctor Jorge Abadía Arias, Presidente de la OISS;
Señores Delegados de Organismos Internacionales;
Señoras y Señores:

Hace 25 años, un grupo de universitarios iberoamericanos, en la Universidad Internacional "Menendez Pelayo" de Santander (España), pensamos que la Seguridad Social podía ser un factor de entendimiento, intercambio y cooperación mutua entre nuestros países. El Instituto de Cultura Hispánica acogió la idea y se convocó el I Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en Madrid, asistieron 20 Delegaciones Nacionales, y en virtud de una propuesta de la Delegación brasileña, nació lo que primero se llamó Comisión, y más tarde, en el II Congreso de Lima, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, en el año 1951.

La OISS vivió la euforia doctrinaria de la Declaración de Santiago de Chile y se entregó a las tareas de su finalidad con el lógico entusiasmo de quienes le ponen juventud, y voluntad de servicio.

Pasaron dos décadas, la del 50 y la del 60, La primera con gran vigor político, la segunda con cierto decaimiento. Se cantaban las virtudes del campesino, del marítimo, del artesano; pero, había enormes dificultades para ampararlos bajo el manto protector de los Seguros Sociales. Estos pugnaban por extenderse; pero, algo fallaba en su estructura. Después se supo lo que pasaba. El Seguro Social tenía rígidas reglas de aplicación. La extensión requería mantener los objetivos esenciales (determinación del grupo humano que quería proteger y prestaciones que se podían dar); pero, situar a la administración y la financiación entre los objetivos operacionales y flexibles, propios de cada país y de cada circunstancia. Comprender esto, costó mucho tiempo. Decir hoy que el régimen de incorporación de los Asentamientos Campesinos de Panamá se parece a los regímenes clásicos del Seguro Social sería absurdo. Y sin embargo, ha resultado operativo, práctico y eficaz.

Así las cosas, el mundo actual considera los problemas de otra forma. Pero, además aparecen problemas nuevos. La tercera edad está surgiendo como un problema real al que la Comunidad tiene que enfrentarse y del que no se puede sustraer y no se sustrae la Seguridad Social.

Lo cierto es que en la raya de los años 70 Iberoamérica siente, como objetivos muy inmediatos, la necesidad de ampliar la cobertura, de ampliar los objetivos y de viabilizar y agilizar sus realizaciones.

La OISS percibió, en los comienzos de la década del 70, la insuficiencia de la doctrina hasta entonces vigente impregnada de criterios de Seguro Social. Había que modernizarse. Todos los cambios, todas las proyecciones deben responder a los principios de una buena doctrina. Así la Declaración Iberoamericana de Seguridad Social de Buenos Aires, en 1972, fué, para los iberoamericanos que hicieron, la nueva doctrina.

Consecuentes con esta nueva doctrina había que proyectarse en forma operativa. No podemos reunirnos una y otra vez, para reafirmar la doctrina. Los tiempos nuevos crean la experiencia operativa para atender las nuevas realidades sociales.

De allí que, enfrentarnos con un Nuevo Congreso, significaría para la OISS enfrentarse con la necesidad, no de volver a cantar las excelencias de la Doctrina, sino de avanzar en el esquema de los principios operativos.

Así ha sido como la OISS ha planteado el llamado "Nuevo Modelo de Seguridad Social Participada" que no tiene otra pretensión que ver un marco de referencia para ayudar a crear el Sistema Nacional de Seguridad Social en los distintos países. El VI Congreso lo ha recibido y acogido con indudable interés. Sus líneas generales han sido aceptadas. Su proyección seguirá fraguándose en función de las realidades sociales de nuestros países y contrastando experiencias prácticas.

El nuevo Modelo dejará de serlo pronto para entrar en la proyección positiva. Ya no hablaremos después de Nuevo Modelo, hablaremos del Sistema de Seguridad Social como motor de la gran política social del Estado y como marco coordinador de los esfuerzos públicos privados y semi-públicos, administrando el gran presupuesto social de los países.

Pero, si bueno es tener una buena doctrina e inspirarse en ellas para los desarrollos prácticos, la OISS no podrá dejar de considerar otro aspecto importante cual es de lograr una compenetración y colaboración entre los países para ayudarnos mutuamente en lo que consideramos la mejor empresa comunitaria de nuestro tiempo: La Seguridad Social.

Así, el VI Congreso crea el Programa Iberoamericano de Cooperación Social y con él se dispone a movilizar a los gobiernos y a las instituciones para que digan en qué están dispuestos a ayudar y qué estarían interesados en recibir para que el programa sea un auténtico instrumento de ayuda solidaria para colaborar en todos los aspectos que implican el desarrollo de Sistemas Nacionales de Seguridad Social: mano de obra, conocimiento de experiencias positivas, asistencia técnica y financiación para la infraestructura del desarrollo social.

En la medida que la OISS cumpla estas dos grandes finalidades (empujar el desarrollo de los sistemas de seguridad social y hacer realidad el primer Programa Iberoamericano de Cooperación Social) habrá justificado su mayoría de edad y habrá justificado su razón en la esperanzadora etapa que hoy se hace a los pueblos iberoamericanos para, unidos y fortalecidos por la ayuda mutua, emprendamos juntos el camino de la seguridad social, como medio para contribuir a la paz y al bienestar de cuantos integraron la comunidad social Iberoamericana de Naciones.

Por fin, dejadme que agradezca la presencia vigorosa de los pueblos iberoamericanos a este Congreso Con Delegaciones de tan variada y altas calidades y le deje su testimonio de nuestra más ferviente gratitud a

Panamá, en la persona del Jefe de Gobierno y del Presidente de la República por su alto patrocinio; en el Director General de la Caja de Seguro Social, Dr. Jorge Abadía, que ha asumido la Presidencia de este Organismo Internacional, a todos sus impresionantes y eficaces colaboradores y al pueblo panameño que, en su lucha por justo imperio de soberanía nacional, se lanza con ímpetu y voluntad indómita a la conquista de la Seguridad Social para todos los ciudadanos de la República. Muchas Gracias.

Intervención en nombre de las Delegaciones participantes, del Doctor Edgar Osvaldo Oviedo, Presidente del Consejo Superior y Director General del Instituto de Previsión Social de Paraguay.

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Demetrio B. Lakas,

Señor Director General de la Caja de Seguro Social, Doctor Jorge Abadía,

Señor Ministro de Trabajo de Uruguay y Vicepresidente del Congreso,

Señor Vicepresidente NATO de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón Duque de Cádiz,

Señor Secretario de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social Dr. Carlos Martí Bufill,

Señor Director de la Oficina Regional de la Asociación Interamericana de Seguridad Social Doctor Ricardo Moles,

Señores Delegados,

Señoras y Señores:

El hombre, inquietud dinámica de la Creación, persigue sus días en el afán de encuentros que concurren a satisfacer su espíritu, a calmar sus congojas, a llenar sus vacíos, en la certeza de que aquellos, brindarán a su inmanente necesidad de conocer el por qué, el cuándo, el cómo o el dónde de las cosas.

No es el hombre, su inteligencia y su vivir, la conformación estática de la naturaleza que aguarda de los vientos el impulso activante de sus miembros. No es el hombre, sus pensamientos y su soñar, la pétrea masa informe que espera del batir de las olas que éstas esculpan el lustre y la lisura que hagan de él una belleza. No es el hombre, su acción y sus anhelos, quietud deses- perante que se angustia en la espera de impulsos energéticos

que lo animen y lo compongan en la persecución del alcance de sus ideales.

Es el hombre, sí, el accionar permanentemente de sus anhelos, de sus pensamientos, de sus sueños, que motivando su inteligencia hacen de sus instantes constante movimiento que lo llevan a la cristalización de aquellos ideales que le conduzcan al mejor devenir, a mayor bienestar, y a más felicidad, que le proporcionen la dicha de vivir.

La Seguridad Social es una de las formas más afortunadas con que el ser humano cuenta como justificativo insoslayable de nuestras afirmativas, por cuanto que ella, producto de las necesidades y del razonamiento, nació positiva como hija de su entendimiento, con miras a autoconferirse aquellos elementos sustanciales que concurren en el avance, sostenimiento y conformismo de su propia existencia, así como en la de sus semejantes, por medio de la universalidad, la solidaridad y la redistribución.

Ella, la Seguridad Social, como resultante del hombre que es hacer sin discontinuismo, también es obra del inquietante Espíritu de un Sistema al que éste confiere el amor como hacia lo que concibe y hacia lo que aprende.

Es la noble y santa consecuencia de la convicción; es el calor del pensamiento, ese gran personaje del mundo que tiene también sus héroes y sus mártires. Es el fuego que arde en la cabeza y en el corazón del hombre que piensa y que ama lo que pensó, que ama ya lo que pensará; es como el fuego que deja cenizas pero que ardiendo constante, no se apaga jamás.

No resulta del Espíritu Sistemático que tan solo es orgullo de aquellos ánimos endebles que, no pudiendo gobernar al mundo con las fuerzas de sus convicciones, con las fuerzas de su ciencia, tienen que importunarlo con la tenacidad de su ignorancia, puesto que, no habiendo recibido de Dios la altísima merced del talento, la altísima alcurnia de la inteligencia, reclamarán una limosna de su propia terquedad.

El Espíritu de Sistema es fortaleza, constancia, valor, honradez, heroísmo y genio.

El Espíritu Sistemático es una rutina, intolerancia, vanidad y miseria.

No hay grande hombre que no guarde en lo más íntimo de su alma, el Espíritu de Sistema.

No hay necio en quien no mande despóticamente el Espíritu Sistemático.

En menos palabras, el Espíritu de Sistema es el don de los sabios; el Espíritu Sistemático es la desdicha de los ignorantes y de los egoístas.

El hombre de la Seguridad Social, Espíritu de Sistema, es fuerza, voluntad y renunciamentos; es búsqueda, interrogante y entrega; es mística, oferta e impulso.

Es así como, con estas ensoñaciones, con estos deseos incontenibles de participación y de consultas, concurrirnos a las deliberaciones del VI Congreso de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y conmemoración del XXV aniversario de la constitución de la misma, portando el bagaje de nuestras humildes experiencias, procurando obtener de los delineamientos generales, todo aquello que aceptando nuestras costumbres, legislaciones e idiosincrasias nacionales, nos permitan ofrecer a nuestros conciudadanos, todo cuanto los reuna a la sombra del emblema del bienestar, la tranquilidad y la felicidad sociales.

Se da el hecho que esta convocatoria internacional realizada esta vez en la tierra del legendario cacique Quibián, quien ya en los prolegómenos de la conquista de este suelo, asentó la raigambre de la soberanía y del nacionalismo indígena y autóctono, destruyendo Santa María de Belén hace más de cuatro siglos.

Este bendito suelo, descubierto a inicios del siglo XVI por Rodrigo de Bastidas, Juan de la Cosa y Vasco Núñez de Balboa, y cuya capital actual fuera fundada un día de la Asunción de la Virgen, el 15 de Agosto de 1.519, fue el marco amable y generoso de la reunión que hoy concluye; base esplendente de donde partieron las expediciones de Pizarro y sus adjuntos, que culminaron en la cristianización del Perú.

El hecho de convertirse la ciudad de Panamá en uno de los centros más activos del Imperio Español en América, motivó las repetidas incursiones piráticas de Francis Drake y Henry Morgan quien, éste último, permitió el 28 de enero de 1.671, con el saqueo y el incendio de ella, la reverberación del ave Fénix, haciendo que resurgiera, más grande, más orgullosa, más enhiesta, de sus propias cenizas, hasta alcanzar, en nueva posición geográfica, las bellezas y simpatía, con las que ayer nos recibió, hoy nos conmueve, y mañana hará que nos sintamos nostálgicos por ella.

En esta ocasión, en que se nos confiere la altísima dignidad de representar a las Delegaciones asistentes a esta magnífica concentración de ideales, esfuerzos y conclusiones de los sentimientos de la Seguridad Social Iberoamericana, no podemos, ni debemos olvidar, que fuera

elegido el representante de uno de los más humildes pueblos del orbe, uno de los más pequeños, pero también uno de los más altivos y orgullosos de la Tierra. Altivo y orgulloso, porque tiene héroes; altivo y orgulloso, porque tiene historia; altivo y orgulloso, porque tiene raigambre aborigen y alma de su raza; altivo y orgulloso, porque tiene Soberanía, porque tiene instituciones amparadas en la paz revolucionaria del progreso, porque mantiene y resguarda la estabilidad de su Gobierno así como la armonía vigente entre sus hijos. Patria sencilla, pero digna entre sus hermanas del mundo; digna porque tuvo hijos como el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, ferviente defensor de la Enseña Nacional, símbolo del deseo y voluntad de un Pueblo amante de sus Libertades y de su Independencia; un Mariscal Francisco Solano López, único ejemplo en el mundo, de la resistencia de toda una Nacionalidad, que siendo Jefe de Estado, sucumbe al frente de sus últimos soldados en defensa del suelo sacrosanto por el que juró "Vencer o Morir", antes que dejar caer su Bandera y enterradas sus tradiciones; un General de Ejército Alfredo Stroessner que hoy hace vibrar los sentimientos nacionalistas de una República libre, vanidosa e indioamericana por su estandarte de que los mejores títulos que ostenta el Paraguay, son el Hombre y la Tierra, como transmitiéramos en nuestra participación de ayer por la mañana.

Esta es la premisa de la América actual; ésta es la consigna del hombre Iberoamericano, éstos son los fundamentos que mueven a los hombres de la Seguridad Social, puesto que, "Hombre y Tierra", son los únicos atributos que han de mantener incorruptibles a nuestros propios pueblos, a nuestros propios destinos, a nuestros propios futuros.

Excelencias, Señores Delegados Internacionales y Nacionales, Señoras, Señores:

Quepa esta oportunidad para rendir nuestro homenaje de admiración, respeto y gratitud al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Don Demetrio B. Lakas, al líder máximo de la Revolución Panameña, General de Brigada Don Omar Torrijos Herrera, al Gobierno Panameño, al Dr. Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá, al Secretario General de la OISS, Dr. Carlos Martí Bufill, al pueblo hermano panameño, a sus Instituciones, a todos quienes hicieron que nuestras esposas, y nosotros, calmáramos un tanto la nostalgia hacia nuestros hijos, nuestra gente, nuestros pueblos, y nuestras costumbres; el haber transferido nuestros hogares para convivir con nuestros hermanos, instantes maravillosos de felicidad, satisfacciones y complacencias.

A la República Soberana de Panamá, nuestra gratitud por ésta su acogida envidiable..., a nuestra hermana Panamá Soberana, nuestro dejo de angustias porque nos volvemos a nuestros orígenes; y a los hermanos panameños, nuestra congoja porque..., solo por un tiempo, no nos volveremos a ver.

Gracias..., muchas gracias..., Panamá!!!

Dr. Edgar Osvaldo Oviedo Z.
Presidente del Consejo Superior y
Director General
Instituto de Previsión Social
PARAGUAY.

Intervención en nombre de las organizaciones internacionales del Doctor Ricardo Moles, Director de la Oficina Regional de la Asociación Interamericana de Seguridad Social.

Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Ingeniero Demetrio B. Lakas,

Señor Director de la Caja de Seguro Social de Panamá, Doctor Jorge Abadía Arias

Señores Ministro y Distinguidos Miembros de la Mesa de Honor

Señores Directores

Señoras y Señores:

En nombre de las organizaciones internacionales presentes en el VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, tengo el honor de expresar nuestro agradecimiento al Gobierno y al Pueblo de la República de Panamá, y a la Caja de Seguro Social de este país, por la hospitalidad y las atenciones que nos han prodigado.

Las organizaciones internacionales hacen presente su adhesión fraternal a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social con motivo de la conmemoración de su Vigésimo Quinto Aniversario, y se complacen en felicitar a esta Organización y a la persona de su Secretario General, nuestro distinguido amigo el Doctor Carlos Martí Bufill, por su labor, y su constante preocupación por el progreso de la seguridad social en la comunidad iberoamericana.

Hacemos propicia esta ocasión para destacar la colaboración recíproca que une a las organizaciones internacionales y regionales que desarrollan programas de seguridad social en las Américas, y aprovechamos para ratificar nuestros esfuerzos comunes de servir, en forma armónica y coordinada, a las instituciones de seguridad social y contribuir, al desarrollo y al perfeccionamiento de los métodos de protec-

ción social y de bienestar en los países iberoamericanos. Los acuerdos existentes a estos efectos compendian un conjunto de principios y pautas de acción para colaborar, en el plano internacional, con los gobiernos y las instituciones en la solución de los problemas que conciernen a la seguridad social, que permita dar respuesta en forma idónea a las aspiraciones y las necesidades actuales en este campo.

Las organizaciones internacionales han observado y examinado con particular atención el desarrollo de los trabajos de este Congreso y las importantes aportaciones presentadas sobre los nuevos enfoques del marco de referencia de la seguridad social iberoamericana.

En esta región, como en otras partes del mundo en desarrollo, los sistemas de seguridad social se encuentran en una etapa de extensión y evolución progresivas; pero todavía sectores a veces mayoritarios de la población esperan que los derechos de la seguridad social no constituyan para ellos una paradoja. Estas poblaciones marginadas, principalmente en las áreas rurales, sin acceso a una protección económica y social mínima y a servicios de salud, requieren, en la mayoría de los casos la búsqueda urgente de nuevas fórmulas para extender e integrar la seguridad social, unida a los problemas del desarrollo económico y social de los países.

Por ello, compartimos la doctrina reiterada en este Congreso, de que es necesario revisar y reformular los fundamentos y los criterios operativos de los seguros sociales tradicionales, y definir el papel de otras instituciones y servicios sociales que no sólo contribuyen, directa o indirectamente, a los fines de la seguridad social, sino que están configurando su nueva dinámica y su proyección en los procesos de cambio de la sociedad presente y del futuro.

Cuando se crearon los primeros regímenes de seguros sociales en la América los programas podían admitir una extensión progresiva, marcada por la experiencia y los recursos disponibles; pero hoy, los problemas sociales exigen en todas partes soluciones imperativas, bajo nuevos enfoques realistas y prácticos, frente a una conciencia más clara y mas agresiva contra las consecuencias de la injusticia, la inseguridad, el desempleo, el hambre y las desigualdades en la protección de los diferentes sectores, y frente también a la profunda crisis social y moral que estos desequilibrios provocan.

Se observa que éste es un fenómeno generalizado en los países en desarrollo, aunque no tiene las mismas connotaciones en todas partes; pero reclama por igual una distribución más justa y equitativa y un aprovechamiento más racional de los recursos disponibles para la promoción social, comenzando por cubrir las necesidades prioritarias de los grupos desprotegidos, que implica una mayor incidencia en la redistribución del ingreso nacional, una comprensión recíproca de los problemas en todos los sectores, la humanización de la gestión y la preparación de las estructuras que requieren los procesos de cambio, no sólo en los aspectos operativos sino en el marco mental y ético de esta problemática.

Con respecto a esta problemática, las organizaciones internacionales comparten el criterio de que se deben buscar las fórmulas posibles, dentro de un marco de referencia definido, que hagan realidad los objetivos de la seguridad social, y que permitan orientar las reformas que sean necesarias o intensificar los nuevos programas de acción social, de acuerdo con las condiciones socio-económicas, demográficas, culturales y administrativas en cada país.

Reconocemos que en muchas partes la seguridad social aún dista de sus metas mínimas; ciertos esquemas convencionales, en efecto, ya están agotados, y otros no están eficazmente aplicados. Los problemas de la seguridad social, dentro de su marco específico de competencia, tampoco son independientes de otros problemas nacionales y de otras garantías económicas y sociales, que en suma traducen los esfuerzos globales del Estado y la Sociedad por el desarrollo, con miras a lograr las metas del bienestar que posibiliten la más plena realización del Hombre y su participación más eficiente y constructiva en la comunidad nacional.

El marco de las relaciones internacionales es un medio eficaz para estudiar y compulsar estos problemas, evaluar los resultados alcanzados, diseñar las pautas de acción en consonancia con la realidad, que no incumben a países aisladamente sino a regiones, continentes y el mundo entero; es decir: donde se presente una necesidad humana.

A tales efectos, con el propósito de aprovechar al máximo los recursos internacionales, nuestras organizaciones han encuadrado sus actividades en una estrecha coordinación, que no tiene solo un valor pragmático, sino que nos alinea en las mismas tendencias hacia el futuro de la seguridad social. Pero también es fundamental estrechar los lazos de los países en América Latina, en aras de una cooperación mayor entre ellos, y propender a intercambios recíprocos de experiencias y de recursos humanos y técnicos disponibles en la región, así como esclarecer criterios y metodologías válidos sobre la realidad americana.

En la misma forma que las instituciones de seguridad social a través de los Delegados llevan hoy a sus países un acerbo de ideas

e inquietudes renovadas, las organizaciones internacionales pondrán énfasis en la reflexión y el estudio de las valiosas aportaciones que se han formulado en este Congreso, entendiendo que todas las experiencias útiles deben ser inmediatamente asimiladas para la plena realización de los fines de la seguridad social.

Por último, tenemos la satisfacción de formular nuestros mejores votos de éxito a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en la continuidad de sus trabajos, de sus esfuerzos y su cooperación en beneficio de la seguridad social de los pueblos iberoamericanos.

Intervención en nombre del Comité Permanente, del Doctor Enrique Edcheverry Stirling, Ministro de Trabajo de Uruguay y Vicepresidente del Congreso.

Excelentísimo Señor Presidente de la República;

Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón, Duque de Cádiz;

Señores Ministros de Estados;

Señor Presidente del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social;

Doctor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social y Presidente de la O.I.S.S.

Señor Secretario General de la O.I.S.S.

Señores Representantes de las Organizaciones Internacionales;

Señores Delegados, Señores y Señoras.

Me es muy grato y muy honroso, dirigiros la palabra, en nombre y representación del Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, al término de nuestro VI Congreso.

Deseo, en primer término, referirme muy sucintamente, al significado que, para todos nuestros países, tiene el cumplimiento de estas Bodas de Plata de la Organización; es tos veinticinco años de actuación ininterrumpida para beneficio, constante y sostenido, de nuestras patrias iberoamericanas. El "Informe del Secretario General" en apretada

síntesis, expresa de modo inmejorable, la acción desarrollada a lo largo de este tiempo. Entiendo que, por encima de otras circunstancias y eventos memorables, debo poner el acento en dos de ellos: la "Declaración Iberoamericana de Seguridad Social de Buenos Aires", emitida en el Congreso de 1972 en la República Argentina, en primer lugar; esa Declaración que alguien aquí, con evidente felicidad expresiva, ha denominado la tabla de mandamientos de nuestra Seguridad Social. Y, en segundo lugar, enlazado con ella de modo indisoluble, como desarrollo luminoso de todas las virtualidades contenidas en esa Declaración, el "Nuevo Modelo de Sistema de Seguridad Social Participada", que los asistentes a este VI Congreso hemos tenido el privilegio de recibir, de estudiar, de discutir y, finalmente, de aceptar, con las muy suscintas aunque importantes precisiones emanadas del consenso general.

Considero que el documento presentado por el Dr. Carlos Martí Bufill constituye una ajustada integración y sistematización de la experiencia que el autor ha sabido recoger de todos los países del área, y que tiene, como bases firmes de sustentación:

- un conocimiento muy hondo y pormenorizado de nuestras realidades nacionales;
- una capacidad de captación, profundamente solidaria, de las necesidades más perentorias y acuciantes de los pueblos de iberoamérica,

- una adaptación, dedicada y sensitiva, de los grandes principios teóricos de la Seguridad Social a la praxis de la misma;
- un sentido, realista y equilibrado, de capacidades y efectivas posibilidades de nuestros países que, en diferentes grados de desarrollo relativo, enfrentan todos ellos problemas esenciales muy semejantes;
- una ejemplar generosidad intelectual que permite brindar una síntesis, ceñida y operativa, de las perspectivas inmediatas de la Seguridad Social.

Por todo ello, y por las adiciones que al documento presentado por el Dr. Martí Bufill han significado los análisis inteligentes y certeros de los Congresistas aquí reunidos, reitero el juicio de que el "Nuevo Modelo de Sistema de Seguridad Social Participada", se constituye en un acontecimiento estelar en el desarrollo histórico de la Seguridad Social de Iberoamérica.

Debo finalmente, comunicar al VI Congreso, que el Comité Permanente, en sesión realizada el pasado jueves 18, ha adoptado algunas decisiones de innegable trascendencia.

En primer lugar, se ha resuelto la modificación de la integración del propio Comité Permanente, de manera que todos los países adherentes a la Organización tengan en él sus representantes, a nivel de sus más altas jerarquías de la Seguridad Social

También se ha resuelto proceder a la primera concesión de medallas y placas, a las personas e instituciones que han desarrollado una acción relevante en beneficio de los fines y objetivos de la OISS. En cuanto a las personas, se ha resuelto conceder medalla al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Demetrio Basilio Lakas, en esta primera oportunidad, se ha deseado honrar a nuestros muertos ilustres, cuyas personalidades y méritos fueron recordados emocionadamente por el Dr. Martí Bufill en la primera plenaria de este VI Congreso: Carlos Abdala, ex-Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay; Miguel Angel Brito, ex-Ministro de Trabajo y prominente miembro del Instituto Dominicano de Seguridad Social; y Jenaro Valverde, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Las instituciones distinguidas con placas de homenaje son:

Instituto Nacional de Previsión de España;
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Perú;
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
Secretaría de Estado de Seguridad Social de la República Argentina;
Instituto de Previsión Social de Paraguay;
Caja de Seguro Social de Panamá.

Para terminar, señores, nuestro más cordial agradecimiento a la hermana República de Panamá, cuyo Gobierno,

Autoridades y funcionarios de la Seguridad Social y su Pueblo, alegre y solidario, han sabido crear el marco adecuado para nuestros trabajos. Llevamos, de regreso a nuestras tierras, el tributo de su afecto, de su fraterno cariño. Y les decimos que, en esta empresa común que nos vincula, ellos han puesto, por encima de tantas otras cosas, la cuota de corazón que asegura los tributos imperecederos.

Y autorizadme a enfatizar, finalmente, la recomendación que nos hiciera la Doctora María de los Santos Alonso Ligeró, para que los administradores de los sistemas de Seguridad Social agreguemos a los principios tradicionales que todos conocemos, uno más, de fuerte contenido emotivo y con las virtualidades características de las ideas-fuerza: el Principio de la Ilusión Esperanzadora. Principio que quiero enlazar con aquella frase de Guizot, que recordara Carlos Martí Bufill al término de una de sus conferencias:

"Los pesimistas no son si no espectadores; son los optimistas quienes construyen el mundo".

Muchas gracias.

Anunció el señor Generoso Guardia, Jefe de Divulgación y Relaciones Públicas de la Caja de Seguro Social de Panamá, que se ha resuelto conceder Medallas de Honor al Mérito.

En primer lugar se hizo entrega de Medalla de Honor al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Demetrio B. Lakas, por Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón Dampier, Duque de Cádiz.

Correspondió al Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá, Doctor Jorge Abadía Arias, hacer entrega de la Medalla de Honor al Doctor Carlos Martí Bufill, al igual que el pergamino correspondiente.

Seguidamente, se le otorga al Instituto de Previsión de España, una Placa al Mérito, hizo entrega de la misma el señor Presidente de la República, Ing. Demetrio B. Lakas.

Al Ministerio de Seguridad Social del Perú se le otorga Placa al Mérito, haciendo entrega de la misma el Doctor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá.

Se le otorgó placa al mérito al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entregada por Don Alfonso de Borbón Dampier, Duque de Cádiz.

A la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la Argentina se le otorga Placa al Mérito, entregada por el Doctor Carlos Martí Bufill.

Se hizo entrega de Placa al Mérito al Instituto de Previsión Social del Paraguay, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Demetrio B. Lakas.

Se hizo entrega de Placa al Mérito, igualmente, a la Caja de Seguro Social de Panamá, por Don Alfonso de Borbón Dampier, Duque de Cádiz.

Intervención del Vicepresidente Nato de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Su Alteza Real, Don Alfonso de Borbón, Duque de Cádiz.

Excelentísimo Señor Presidente de la República Ingeniero Demetrio B. Lakas;

Señor Presidente de la O.I.S.S., Doctor Jorge Abadía Arias;

Señores Ministros de Estado, Señores Embajadores, Señor Vicepresidente de la O.I.S.S., Señores Representantes de Organismos Internacionales, Señores Delegados, Señoras y Señores:

Hemos llegado al XXV Aniversario de la OISS con la satisfacción de pensar, que este organismo internacional, no sólo ha justificado plenamente su razón de ser, sino que ha alcanzado la madurez suficiente para contribuir todavía con mayor eficacia a la etapa de transformaciones que exigen los nuevos tiempos y las nuevas realidades sociales.

En esta etapa transcurrida yo quisiera destacar, como Presidente del Instituto de Cultura Hispánica y Vicepresidente de la OISS, por haberla vivido muy directamente, una labor dura y difícil pero absolutamente necesaria para el buen funcionamiento de las instalaciones de seguridad social. Se trata de la formación y especialización de personal. La Seguridad Social de nuestros países será tanto más efectiva en cuanto cuente con equipos de hombres que hayan asimilado una doctrina capaz de orientar con claridad las proyecciones legislativas y hayan aprendido las técnicas para aplicarlas con eficacia.

De ahí el valor del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS que ha contribuido a la preparación de cientos de profesionales en los campos de la doctrina de la administración, de

la ciencia actuarial, de la dirección y administración de servicios médicos, de la prevención y seguridad en el trabajo, del crédito social y del ahorro.

Por lo que se refiere al futuro, yo diría que la OISS enfrenta su renovada tarea en un momento en que los países de Iberoamérica estamos en una encrucijada. Estamos verdaderamente en la etapa de hondas transformaciones sociales.

Estamos empujados por la necesidad de potenciar nuestros recursos y de redistribuirlos con la mayor justicia posible.

Estamos en la etapa de buscar soluciones nuevas para los nuevos tiempos.

Estamos en la etapa de unirnos cada vez más para actuar cada día con mayor sentido solidario.

Estamos en la etapa de crear definitivamente una gran empresa común iberoamericana en base a uno de los aspectos de mayor sensibilidad de nuestro tiempo cual es la Seguridad Social. Y al señalar estos hechos es interesante considerar, una vez más que, la historia de nuestros países y el pensamiento de estadistas que encarnaron el espíritu de la gran aventura americana, y posteriormente el de las nacionalidades americanas, adquirieran una especial vigencia en los objetivos que nos planteamos hoy.

El espíritu filosófico que ha impregnado el sentido humanista de nuestra raza se plasmó en forma clara en las leyes de Indias, promulgadas por la Corona de España; legislación que no ha tenido siempre la aplicación práctica que sus autores idealmente pretendieron.

En este orden concreto pienso yo que, aquellas aspiraciones y posteriormente las *espectativas* del Libertador Simón Bolívar las tenemos hoy casi al alcance de nuestra mano.

En efecto, Bolívar planteaba en el Congreso Anfictiónico de Panamá, la unión de los pueblos iberoamericanos y en el discurso de Angostura lanzaba la idea de la Seguridad Social con aquella expresión que dice "el más perfecto sistema de gobierno será aquel que engendre una mayor suma de bienestar y seguridad social".

Justamente, después de grandes etapas de esfuerzos individualizados, las ideas y expresiones del Libertador cobran una tremenda realidad en este Congreso.

De una parte, el Programa Iberoamericano de cooperación Social tiende a la compenetración y ayuda mutua de los países para conseguir la unión solidaria de Iberoamérica. El Programa de Cooperación Social puede ser el mejor puente para unirnos en una tarea común y para echar los cimientos de una Comunidad Social de Naciones Iberoamericanas.

De otra parte, parece como si la expresión de Seguridad Social del Libertador, cobrara también en este Congreso una nueva vida y se proyectará con mayor fuerza que nunca al mundo iberoamericano.

El Nuevo Modelo de Sistema de Seguridad Social Participada, está impregnado del mismo espíritu, de los mismos alcances, de las mismas ilusiones que la expresión de Seguridad Social de Simón Bolívar.

Y celebremos, pues, que el XXV Aniversario de la OISS coincida con un replanteamiento completo de la Seguridad Social y con la puesta

en marcha del Programa Iberoamericano de Cooperación Social que sirva para abrir una nueva etapa cargada de posibilidades, para que Iberoamérica camine con nuevos y mejores rumbos hacia su desarrollo comunitario y bienestar social.

Por último, quiero dejar constancia del testimonio de gratitud a Panamá, a su Gobierno, a su Presidente de la República, a la Caja de Seguro Social y a su Director General, a las eficientes secretarías y azafatas de su secretaría, y a cuantos han colaborado al VI Congreso, demostrando una vez más el espíritu abierto, la hidalguía y la hospitalidad, propias de un país hermano situado en la encrucijada del mundo y que orienta con orgullo su propio destino.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, DOCTOR JORGE ABADIA ARIAS, DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Demetrio B. Lakas; Su Alteza Real, Don Alfonso De Borbón, Duque de Cádiz; Señores Miembros del Cuerpo Diplomático; Señores Ministros de Estado; Representantes de Organismos Internacionales; Señores Representantes de Entidades Autónomas; Compañeros Delegados; damas y caballeros.

Conmovido por encontradas emociones, vengo a expresar esta noche la gratitud y la tristeza de quien llega al término de una jornada que significa una exitosa contribución para la misión que compartimos en beneficio de nuestros pueblos, pero también el momento final de una semana de fraternal convivencia y sincero compañerismo. Y a ello habría que agregar la conciencia de responsabilidad, la gravedad del compromiso que para mi Patria, para la Institución que tengo el honor de dirigir y para mi personalmente, significan los honores y distinciones que sobre nosotros ha hecho recaer la generosidad estimuladora que distingue a los participantes en el Congreso de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social que hoy finaliza.

Permitidme que, en primer lugar, manifieste aquí la orgullosa satisfacción que no solamente sentimos quienes laboramos en la Caja de Seguro Social sino también todos los panameños, por la bien merecida distinción que habéis tenido a bien otorgar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Demetrio B. Lakas, conferir la orden de la Seguridad Social de la Organización Iberoamericana al ciudadano Presidente de nuestra República, es un honor que se hace a todos los panameños y que to--

dos los habitantes de este País consideramos un justo reconocimiento a las virtudes y méritos que nuestro mandatario ha demostrado en la conducción de los destinos nacionales precisamente en una de las épocas más difíciles y constructivas de nuestra historia.

Pero es, además, ese honor, una exaltación positiva del relevante interés, la fecunda atención que el Excelentísimo Señor Presidente Lakas ha concedido al proceso de superación, modernización y ampliación que está registrando la Caja de Seguro Social. En efecto correspondió al Ing. Lakas, durante su gestión como Director General de la Caja de Seguro Social, iniciar la aplicación de las doctrinas de integración y cooperación técnica entre esta entidad y sus similares de otros países latinoamericanos. Como parte del proceso de reorganización y reorientación de la entidad, él se preocupó especialmente por avanzar hacia la concertación de acuerdos con los países hermanos para que los beneficios de las instituciones de seguridad social, entendieran mutuamente su protección a sus respectivos asegurados. De esa manera, se inició un proceso tendiente a convertir las doctrinas de cooperación y de integración en acciones efectivas capaz de superar las tradicionales divisiones impuestas por las fronteras nacionales.

Permitidme igualmente que deje constancia del reconocimiento de la Junta Directiva, de todo el personal que labora en el Instituto Panameño de Seguridad Social y del mío propio, por la distinción que nos habéis hecho al otorgar a la Caja de Seguro Social de Panamá la preciada Placa de Oro de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, precisamente cuando esta Entidad cumple el Vigésimo Quinto Aniversario de su existencia. Sabemos bien que esa placa significa un positivo estímulo que, con severa sobriedad, confiere la OISS solamente a las Instituciones que han

logrado destacarse por especiales logros en el campo de la Seguridad Social. Comprendemos, por tanto, que solamente la fraternal generosidad de que la Institución ha hecho gala en sus relaciones con nuestra Caja de Seguro Social, pueda explicar que tan relevante galardón nos haya sido otorgado.

Pero pueden ustedes estar plenamente seguros de que al recibirla, lo hacemos convencidos de que ella entraña, sobre todo, una voz de aliento, un alentador impulso que la OISS trata de imprimirnos. Por ello, la recibimos, la aceptamos y la agradecemos como un compromiso para continuar creciendo y desarrollandonos, manteniendo el proceso de superación técnica y la ampliación de prestaciones y servicios a que tienen derecho las comunidades a las cuales nos debemos.

Tenemos muy presentes las metas y objetivos, los fines que corresponden a nuestra Entidad. Sabemos, por ello, que las Instituciones de Seguridad Social nunca pueden detenerse, nunca pueden sentirse satisfechas. Porque no habrá Seguridad Social completa mientras no haya sido resuelta total y efectivamente la legítima aspiración, el derecho fundamental de todo ser humano a una vida sana y completa, a una existencia de bienestar y felicidad que le permita cumplir con eficiencia, las responsabilidades sociales que le correspondan, a tiempo que disfruta de los derechos que son inherentes al hombre mismo.

Ese es, precisamente, el objetivo que animó las labores del Congreso que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social acaba de celebrar en esta ciudad. Durante esta jornada las Delegaciones asistentes no solamente han demostrado la alta calidad técnica y científica con que cuentan las Instituciones Miembros, sino también, y sobre todo, su profunda identificación con las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo.

Y tales aspiraciones no se refieren solamente a los derechos que cada ser humano tiene a encontrar abierta la oportunidad de conquistar la seguridad física y mental, sino también, a compartir con el resto de la Comunidad y con la gran Comunidad Iberoamericana y Universal la vida sana y completa, la alegría y la felicidad, la paz y el progreso que deben ser la característica de todos nuestros pueblos.

Cada una de las Instituciones aquí representadas, y la OISS como entidad que nos convierte en una integración de instituciones, lucha por avanzar hacia el logro de ese ideal; con sus propios recursos y capacidades, con sus propios métodos y sistemas de acuerdo con las realidades naturales, ambientales y humanas de cada país, cada una de las entidades que constituye la OISS, aporta sus experiencias y conocimientos el fruto de sus investigaciones, estudios y experimentos. Y todos juntos seguiremos luchando como lo hemos hecho durante este Congreso, por conquistar nuevas metas, por darle vigencia efectiva y práctica a nuevos logros que fortalezcan y amplíen el cumplimiento de la misión que nos corresponde a fin de ayudar al desarrollo de la justicia social y de una más equitativa distribución de las utilidades que generan el trabajo físico y mental de los seres humanos.

Creo sinceramente que podemos sentirnos satisfechos de la labor realizada y de los acuerdos obtenidos. Y confío en que cuando nos volvamos a reunir para la continuación de tal labor, estaremos en mejores condiciones para continuar ampliando la dimensión de la Seguridad Social, como una realidad cada vez más sólida y eficiente en la misión de proteger y dignificar al hombre iberoamericano.

Muchas Gracias.-

Clausura por el Excelentísimo Señor Presidente de la República,
Ingeniero Demetrio B. Lakas

Su Excelencia; Compañeros de la Seguridad Social; Damas y
Caballeros:

Ante todo, quiero darles un firme aplauso de parte de nuestro
líder máximo General Omar Torrijos, a quien vengo a representar en
este momento, y quiero que sepan de palabras de él, que al despedirse
de nosotros nos dejan aquí una tristeza porque en los pocos días que
han estado con nosotros, hemos comprendido de la gran labor social
que han hecho. De parte de él, les doy este fuerte abrazo.

Ahora me toca a mí tener que decirles a ustedes hasta luego; no
sé francamente cómo decirles hasta luego, pero sí quisiera tomarles
un momento de su tiempo a todos aquellos que me acompañaron en la
Seguridad Social, al Doctor Abadía -que está presente- gracias por
haberlo hecho posible que hoy me hayan dado este mérito. Estoy segu-
ro que mi señora aquí presente y mis hijos les agradecen este gesto.
(aplausos).

No les voy a decir adiós, no soy hombre de decir adiós, sino
les voy a decir hasta luego, y con ustedes aunque no estaba laborando,
estaba mi corazón. Porque nunca se sale, siempre se vive Seguridad
Social.

Esto crece en el alma. Esta gran satisfacción que hoy viven
todos los grandes dirigentes de poder sentir en la actualidad el
bien que hacen a la humanidad esa satisfacción de ganas de seguir
viviendo esta satisfacción ni se olvida ni se deja.

Me toca señores decirles que les agradecemos en nombre de los hombres buenos, sanos, que comparten nuestras alegrías y nuestras tristezas, de parte de nuestro pueblo, muchas gracias.

No quiero terminar sin antes declarar la clausura del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social.

ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA GENERAL

Avda. de los Reyes Católicos

Ciudad Universitaria

MADRID-3